



**SUPERINTENDENCIA**  
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

# CONTRIBUCIONES Y PROCESO DE PAGO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO

Dirección Nacional Financiera  
Dirección Nacional de Gestión de la Información

Agosto 2024

● ● ● *GENERAMOS INCLUSIÓN, CREAMOS SOSTENIBILIDAD*



# CONTENIDO SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO - SFPS



**1**

Normativa Legal Vigente

**2**

Cálculo de contribuciones del SFPS

**3**

Fechas máxima de pago de las contribuciones

**4**

Mecanismos de pago habilitados

**5**

Entrega de Comprobantes





# 1. Normativa Legal Vigente

# NORMATIVA LEGAL VIGENTE



La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 287



Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria: artículo 54, literal d); y el artículo 149

## RESOLUCIONES



Resolución No. SEPS-IGT-ITICA-IGJ-2017-124 de 29 de diciembre de 2017 - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria



Código Orgánico Monetario y Financiero; Disposición General Sexta





## 2. Cálculo de contribuciones del SFPS



# CÁLCULO DE CONTRIBUCIONES DEL SFPS



Resolución Nro. SEPS-IGT-ITICA-IGJ-2017-124 de 29 de diciembre de 2017

Tipo de entidad	Tipo de contribución	Fecha de corte del balance para cálculo de contribución	Fecha límite de pago
Cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2, 3, 4 y 5	1% de contribución anual sobre utilidades y excedentes	31-diciembre	30 de abril de cada año
Cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2, 3; Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda	0,45 por mil contribución semestral del promedio de los activos totales	30-junio	30 de septiembre de cada año (pago del primer semestre)
		31-diciembre	30 de abril de cada año (pago del segundo semestre)
Cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 4 y 5	0,45 por mil contribución anual de los activos totales (ejemplo: septiembre - diciembre)	31-diciembre	30 de septiembre de cada año



# METODOLOGÍA CÁLCULO DE CONTRIBUCIONES DEL SFPS



Tipo de Contribución	Cuenta	Cálculo	Valor a Contribuir
0,45 por mil	1 Activos	Promedio de los activos de los últimos seis meses disponibles.	Promedio de activos por 0,00045.
1% sobre utilidades y excedentes	<p><b>Ingresos</b></p> <p>51 Intereses y descuentos ganados                      52 Comisiones ganadas                      53 Utilidades financieras                      54 Ingresos por servicios                      55 Otros ingresos operacionales                      56 Otros ingresos</p> <p><b>Gastos</b></p> <p>41 Intereses causados                      42 Comisiones causadas                      43 Pérdidas financieras                      44 Provisiones                      45 Gastos de operación                      46 Otras pérdidas operacionales                      47 Otros gastos y perdidas</p>	<p>La utilidad se obtiene de la resta de los <b>ingresos menos gastos</b></p> <p>A la utilidad se deduce el <b>15%</b> correspondiente a la participación de trabajadores.</p>	<p>El valor final se multiplica por el 1% y se obtiene el <b>valor a contribuir.</b></p>





### 3. Fechas máxima de pago de las contribuciones



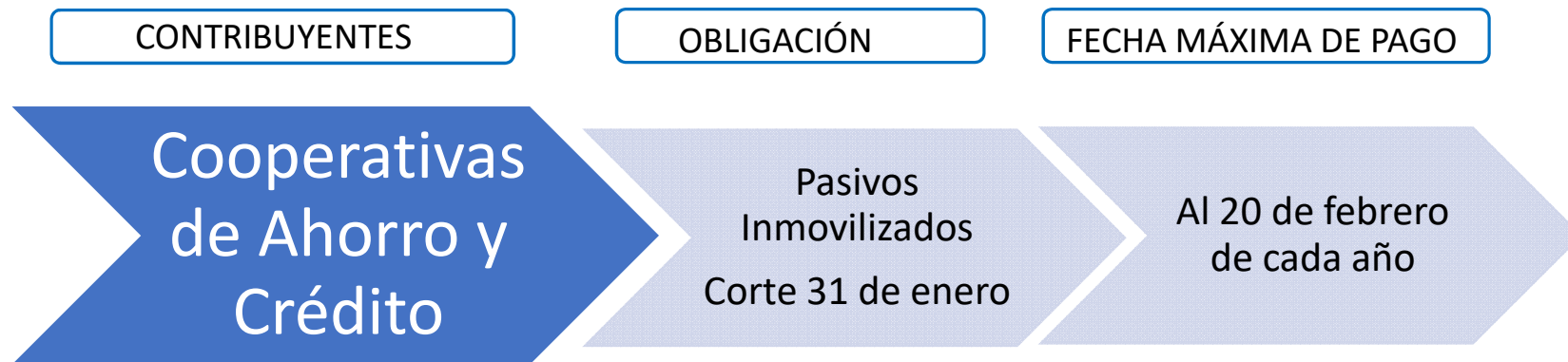


# FECHAS DE PAGOS DE OBLIGACIÓN

CONTRIBUYENTES	OBLIGACIÓN	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cooperativas de Ahorro y Crédito	1% sobre utilidades y excedentes	Al 30 de abril de cada año
<ul style="list-style-type: none"><li>- Cooperativas de Ahorro y Crédito (Segmento 1, 2 y 3)</li><li>- Cajas centrales</li><li>- Asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda</li></ul>	Contribución semestral 0,45 x mil promedio de sus activos totales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Al 30 de abril de cada año (segundo semestre)</li><li>- Al 30 de septiembre de cada año (primer semestre)</li></ul>
Cooperativas de Ahorro y Crédito (Segmento 4 y 5)	Contribución anual 0,45 x mil promedio de sus activos totales	Al 30 de septiembre de cada año

Fuente: Oficio Circular Nro. SEPS-IR-DNRFPS-2016-01110

# FECHA DE PAGOS DE OBLIGACIÓN



Fuente: Oficio Circular Nro. SEPS-IR-DNRFPS-2016-01110





## 4. Mecanismos de pago habilitados

# MECANISMOS DE PAGO

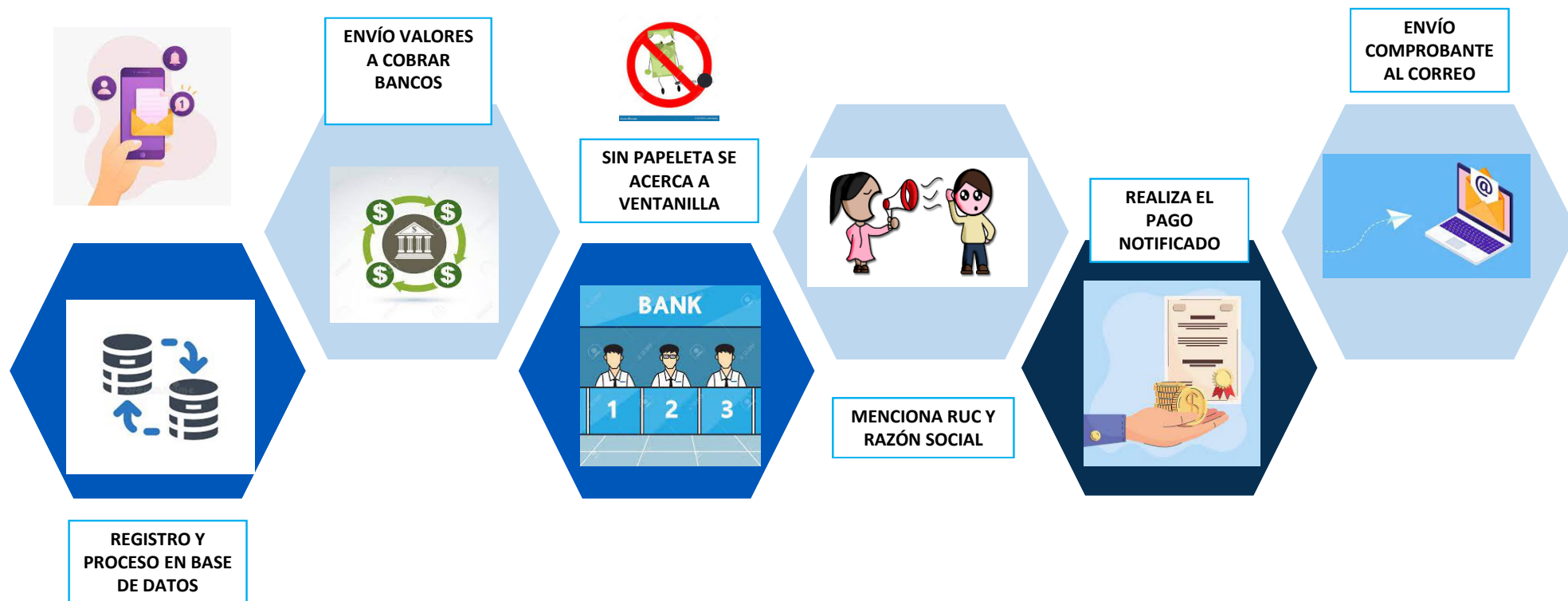
## Transferencia

- Cuenta Corriente No. 1121974 - Banco Central del Ecuador
- Item: Contribución 130403; Sanción 170499; Pasivos Inmovilizados 180415
- Cuenta Corriente No. 7414501 - Banco Pacifico
- RUC: 1768164730001
- Nombre: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS
- En el campo de detalle o concepto colocar el número de RUC de la entidad controlada y la razón social.

## Ventanilla

- Agencias: Banco Pacifico o Servipagos
- Mencionar que va a pagar por una contribución a la SEPS con el número de RUC
- El pago realizar individual por cada obligación

# PROCESO PARA EL PAGO EN VENTANILLA





## 5. Entrega de Comprobantes

# ENTREGA DE COMPROBANTES

Remitir  
comprobante

- Al correo electrónico [recaudacion@seps.gob.ec](mailto:recaudacion@seps.gob.ec) / [cobranzas@seps.gob.ec](mailto:cobranzas@seps.gob.ec)
- Número de RUC de la entidad controlada
- Razón Social de la entidad controlada
- Detalle de la Obligación que cancela





GRACIAS POR SU ATENCIÓN

[www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)

 SEPS  @SEPS\_Ec  @sepsecuador  Seps\_ec  sepsecuador

*GENERAMOS INCLUSIÓN, CREAMOS SOSTENIBILIDAD*